



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 22 de Marzo del 2022.**

| L | EXPEDIENTE   | ASUNTO | PUNTO DE ACUERDO  | NOT. |
|---|--------------|--------|---|------|
| 1 | 022/2015-S-4 |        | <p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 271-P3 SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO GALLEGOS LEÓN, ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DECIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN ADJUNTA CONSTANTE DE VEINTIÚN FOJAS ÚTILES TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA QUE DECLARO EL SOBRESEIMIENTO EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 75/2018, PROMOVIDO POR LA ACTORA GLORIA DARNELL DE LA FUENTE ZEIND, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA, DE LO ANTERIOR TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p><b>SE DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO LA SENTENCIA DEFINITIVA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO.</b></p>  | P    |
| 2 | 083/2022-S-4 |        | <p><b><u>AUTO DE INICIO.</u></b></p> <p>SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p> <p>SE CONCEDE LA SUSPENSION SIN GARANTÍA.</p>   | P    |
| 3 | 141/2019-S-4 |        | <p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMEROS 2175-IV, 09-IV, 195-IV, Y 278-IV, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS VIDAL SUAREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES EN VÍA DE NOTIFICACIÓN INFORMA A ESTA CUARTA SALA UNITARIA, SOBRE EL DIFERIMIENTO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1395/2021-IV, PROMOVIDO POR EL ACTOR VENANCIO GUZMÁN ARCIA, CONTRA ACTOS DE ESTA AUTORIDAD; DE LO CUAL TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>SE ORDENA DAR TRAMITE AL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA.</p>  | P    |
| 4 | 221/2015-S-4 |        | <p>CON EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE AL LICENCIADO CARLOS MARIO ESTRADA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA ACTORA MARÍA CRUZ GARCÍA LÓPEZ, SEÑALANDO COMO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR CITAS Y NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ NÚMERO 117-A, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, (DETRÁS DE LA ESCUELA SECUNDARIA RAFAEL CONCHA LINARES), POR LO QUE SE LE TIENE POR REVOCADO CUALQUIER OTRO REALIZADO CON ANTERIORIDAD, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR</p> <p>ASIMISMO, SE TIENE A LA LICENCIADA MARGARITA IBARRA CAMPOS, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA FIRMEZA DEL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN EL PRESENTE JUICIO; SIN EMBARGO, DÍGASELE A</p> | P    |



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

### Villahermosa, Tabasco, a 22 de Marzo del 2022.

|   |              |   |   |
|---|--------------|---|---|
|   |              | LA CITADA COMPARECIENTE QUE NO HA LUGAR OBSEQUIAR FAVORABLE SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE, HASTA LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA SUB JUDICE EL TOCA DE RECLAMACIÓN 085/2019-P-2, MOTIVO POR EL CUAL ESTA CUARTA SALA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA EMITIR EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTIVO.   |   |
| 5 | 336/2020-S-4 | SE TIENE POR PRESENTADO Y PROTESTANDO EL CARGO, AL PERITO DE LA PARTE ACTORA. SE TIENE A LA AUTORIDAD DANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA.<br>POR ÚLTIMO, SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS DIVERSOS OFICIOS NÚMEROS 24827/2021, 28150/2021 Y 30200/2021 DE FECHAS DIEZ DE SEPTIEMBRE, OCHO DE OCTUBRE Y VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADOS POR EL LICENCIADO RAÚL VILLALOBOS CRUZ, ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LOS CUALES INFORMA A ESTA SALA, SOBRE EL DIFERIMIENTO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, DE LA SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO Y DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADAS EN EL JUICIO DE AMPARO 906/2021-7, PROMOVIDO POR LUCAS TORRES LÓPEZ, DE LO ANTERIOR TÓMESE NOTA EN EL LIBRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.-  | P |
| 6 | 450/2013-S-4 | SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA INTERPONIENDO <u>RECURSO DE APELACIÓN</u> , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO,<br>ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-918/2021, SUSCRITO POR LICENCIADA HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 450/2013-S-4, ASÍ COMO ORIGINAL DEL TOCA NÚMERO AP-094/2019-P-2, INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL ACTOR JOSÉ ANTONIO LIGONIO MORALES, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE RESOLVIÓ CONFIRMA EL ACUERDO ALUDIDO; TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR, EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.<br>FINALMENTE, TÉNGASE POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMEROS 1500-IV-E Y 322/2022-I-C, SUSCRITOS POR LOS LICENCIADOS OGARELLY HERNÁNDEZ REYES Y ANDRÉS MADRIGAL ZURITA, SECRETARIOS DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RECIBIDOS EN ESTA SALA, LOS DÍAS VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PRIMERO DE LOS OFICIOS EN COMENTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO DE AMPARO 299/2021-IV, PROMOVIDO POR EL ACTOR JOSÉ ANTONIO LIGONIO MORALES CONTRA ACTOS DE ESTA AUTORIDAD; AHORA BIEN, EN EL SEGUNDO DE LOS OFICIOS SE REQUIRIÓ A ESTA CUARTA SALA, PARA LOS EFECTOS DE QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, SE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO EN RELACIÓN AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 255/2022-I, PROMOVIDO POR EL MISMO ACTOR EN CONTRA DE LA OMISIÓN DE ACORDAR SU ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO EN EL BUZÓN FÍSICO OFICIAL EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS; ATENTO A LO ANTERIOR, HÁGANSE LAS ANOTACIONES DEL ARCHIVO Y DE LA ADMISIÓN DEL JUICIO | P |



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

### Villahermosa, Tabasco, a 22 de Marzo del 2022.

|   |              |  |   |   |
|---|--------------|--|---|---|
|   |              |  | DE AMPARO ALUDIDOS EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE Y RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO DENTRO DEL PLAZO ORDENADO.  |   |
| 7 | 583/2019-S-4 |  | <b><u>SENTENCIA DEFINITIVA.</u></b>   | P |
| 8 | 844/2016-S-4 |  | AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL OFICIO 102-IV RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 1153/2021-IV, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO POR VÍCTOR RUBÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO; MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA A ESTA SALA LA DEVOLUCIÓN DE LAS CONSTANCIAS POR ESTAR CONCLUIDO EL JUICIO DE REFERENCIA; TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR, EN EL LIBRO DE GOBIERNO PARA EFECTOS.<br>SE TIENE AL ACTOR INTERPONIENDO <b><u>RECURSO DE APELACIÓN,</u></b> EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. | P |

**LICENCIADA GLORIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MARQUESECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

|   |
|---|
| <b>NOT.</b> = Notificación <b>P</b> = Personal <b>L</b> = Lista |
|---|